



RED
PIAFAL



La Red de Demografía de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes de América Latina (Red PIAFAL) de la Asociación Latinoamericana de Población (ALAP) convoca a estudiantes indígenas y afrodescendientes a participar en el programa

BECAS PIAFAL

Las Becas PIAFAL estarán destinadas a garantizar la participación de **CUATRO** estudiantes indígenas y afrodescendientes activos/as y/o recién graduados/as de cualquier universidad de América Latina y el Caribe en el XI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población (ALAP) titulado *Los "nuevos" escenarios demográficos: los aportes de los estudios de población en América Latina y el Caribe*, que se llevará a cabo del 9 al 13 de diciembre de 2024 en la ciudad de Bogotá, Colombia.

La **Red de Demografía de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes** de ALAP (Red PIAFAL) busca articular, promover y encausar actividades académicas y de investigación en América Latina y el Caribe que tengan que ver con la demografía de los diferentes pueblos indígenas y afrodescendientes en la región (<https://www.alapop.org/red-de-demografia-de-los-pueblos-indigenas-y-afrosdescendientes-de-alap-piafal/>).

Requisitos para participar:

1. Ser estudiante indígena o afrodescendiente y estar inscrito/a en algún programa de posgrado (maestría o doctorado) en alguna universidad de América Latina o el Caribe. Se aceptarán candidaturas de estudiantes indígenas y/o afrodescendientes recién egresados/as (un año máximo).
2. Tener un trabajo aprobado en alguna de las sesiones regulares (oral o poster) del IX Congreso de la ALAP 2024.
3. Los trabajos podrán ser presentados en español o portugués.

Beneficios de la Beca PIAFAL:

1. Las Becas PIAFAL cubrirán el pago de avión, ida y vuelta del país de origen de cada una de las **CUATRO** personas beneficiadas y recibirán un valor diario de USD 136.00¹ para los días que asistan al IX Congreso de la ALAP 2024 en Bogotá, Colombia.
2. Las Becas PIAFAL también cubrirán la inscripción al IX Congreso de la ALAP 2024 de las cuatro personas beneficiadas.

¹ El subsidio (DSA) cubrirá el hospedaje, la alimentación y el transporte de cada persona beneficiada.



ALAP.
Asociación
Latinoamericana
de Población

RED
PIAFAL



3. Las Becas PIAFAL se tramitarán a través de UNFPA LACRO².
4. Las personas beneficiadas podrán asistir a todas las actividades del IX Congreso: Escuelas ALAP, sesiones regulares, presentaciones de libros, mesas redondas, plenarias, etc.

Proceso de solicitud para las personas interesadas:

1. Deberán registrar su propuesta de trabajo en la página del IX Congreso de la ALAP 2024 en el siguiente enlace: <https://congreso.alapop.org/alap-2024/page/3998-instrucciones>.
2. Posteriormente, deberán registrar su trabajo en el *Google Forms* de la Red PIAFAL en el siguiente enlace: <https://forms.gle/8bnJCaJgMVggLwaz9>
3. Enviar una carta de postulación de máximo una cuartilla que especifique los motivos que llevan a realizar su postulación y su CV actualizado. Enviar ambos documentos en un mismo archivo al correo electrónico: piafalred@gmail.com
4. En caso de que su trabajo sea aprobado en alguna de las sesiones regulares, deberán enviar la carta de aceptación de la ALAP por correo electrónico a piafalred@gmail.com con el asunto: Carta de aceptación al IX Congreso de la ALAP 2024 en Bogotá, Colombia.
5. Una vez que las personas interesadas hayan cumplido con los puntos 1, 2, 3 y 4 de esta sección estarán formalmente concursando por una de las **CUATRO** Becas PIAFAL.

Fechas importantes:

21 de abril de 2024	Fecha límite para la recepción de resúmenes cortos en la página del congreso de la ALAP.
24 de abril de 2024	Fecha límite registrar los trabajos en el <i>Google Forms</i> de la Red PIAFAL y envío de la carta de motivos y del CV actualizado
3 de junio de 2024	Fecha límite para la recepción de trabajos completos
26 de junio de 2024	Notificación sobre la aceptación de trabajos para ser presentados en sesiones regulares o en sesión póster
30 de junio de 2024	Fecha límite para notificar a la Red PIAFAL sobre la aceptación de sus trabajos
15 de julio	Notificación a las cuatro personas ganadoras de las Becas PIAFAL*
28 de agosto	Fecha límite para la recepción de la versión final de los trabajos
6 de diciembre de 2024	Fecha límite para la inscripción de participantes no ponentes
9 y 10 de diciembre de 2024	Realización de las Escuelas ALAP
11 al 13 de diciembre de 2024	Realización del Congreso

² Las personas seleccionadas deberán enviar la documentación requerida a UNFPA antes del evento y tener una cuenta bancaria válida. Además, deberá asumir el compromiso de enviar las fotocopias de las tarjetas de embarque y un informe del viaje hasta siete días después del congreso.



Criterios de selección:

1. Se formará un comité académico de selección que se reunirá y se encargará de revisar los expedientes de todas las personas postulantes (se considerará la carta de motivos, el currículum vitae y el trabajo que fue aprobado).
2. El comité académico de selección redactará el acta con el resultado final.
3. Las Becas PIAFAL tienen por objetivo beneficiar a cuatro estudiantes o recién graduados/as: una mujer indígena, una mujer afrodescendiente, un hombre indígena y un hombre afrodescendiente.
4. La Red PIAFAL informará el resultado final a través de un correo electrónico a cada una de las cuatro personas ganadoras.

En caso de alguna duda, favor de escribir a: piafalred@gmail.com con el asunto: Duda Becas PIAFAL.

Elaboración de la propuesta y coordinadoras de la Red PIAFAL:

Rosario Aparicio López, El Colegio de México/UNAM y Alessandra Traldi, Universidade Estadual de Campinas